



# 60 MEDIDAS

PARA EL FUTURO DEL SECTOR CÁRNICO

---

ANICE | 2023

# PRESENTACIÓN

El sector cárnico español representa uno de los grandes estandartes de la Marca España, representando hoy casi un tercio de la facturación total del sector de la alimentación.

En el año 2022, pese a una coyuntura económica poco favorable, superó los 31.000 millones de euros de facturación (el 28,4% del total alimentación), con una cifra récord de exportaciones de 9.986 millones de euros y una balanza comercial del 606%.



Sigue siendo el mejor aliado de la lucha contra la despoblación porque sus casi 109.000 empleos directos se han creado y mantenido especialmente en las zonas rurales, en lugares donde se vertebra al sector ganadero y a la industria cárnica y sus ecosistemas.

Estamos antes un momento crucial, con grandes retos como los ambientales, de bienestar animal, de sostenibilidad y de reputación. Retos que convergen en las grandes palancas del sector como son la Seguridad Alimentaria, la innovación, la garantía del abastecimiento de la población, la inversión constante y el empleo.

España, por su lado, también se encuentra en un momento crucial.

Una nueva e inesperada convocatoria electoral que coincide además con la Presidencia Española del Consejo de la UE y el desarrollo del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia que debe ser un gran motor de mejora e innovación del modelo económico actual.

Este documento pretende recopilar, en 60 importantes medidas, la radiografía de las necesidades que tiene el sector para convertirlas en grandes oportunidades para el desarrollo económico y el empleo de uno de los grandes sectores industriales de nuestro país.

Es un mapa de vectores del crecimiento que favorecen la búsqueda constante de la excelencia y que ponemos a disposición de los principales partidos que concurren a las elecciones generales del próximo mes julio.

Madrid, junio de 2023

Asociación Nacional de Industrias de la Carne de España (ANICE)

## ÁMBITO NACIONAL

# DEFENSA DEL SECTOR — CÁRNICO

- 1 | Declarar al sector Ganadero-Cárnico como **SECTOR ESTRATÉGICO** para la economía española.
- 2 | Apoyar institucionalmente y con la **máxima implicación de las Administraciones Públicas** al sector ganadero-cárnico y a su reputación.
- 3 | Garantizar la **soberanía alimentaria cárnica** y asegurar el suministro.
- 4 | **Avalar con criterios eminentemente científicos** y no ideológicos las recomendaciones nutricionales a la población realizadas por las Administraciones Públicas y coordinar, con el sector, nuevas campañas de fomento de un consumo equilibrado de carne en el marco de la Dieta Mediterránea.
- 5 | Establecer un marco de protección legal de las **denominaciones cárnicas**.
- 6 | Regular la producción y el consumo de la carne de laboratorio, y otras alternativas a los productos cárnicos, con **definiciones claras en materia de etiquetado**.
- 7 | Impulsar iniciativas que resalten la visión científica del papel de la carne en la alimentación humana en todas las edades, en la sostenibilidad ambiental de la cadena de valor, el bienestar animal y el trabajo de calidad. **Apoyar la Declaración de Dublín**.
- 8 | Auspiciar el cambio y la modernización de las estructuras administrativas del Estado para seguir apoyando la **internacionalización** de las empresas cárnicas españolas.



## ÁMBITO NACIONAL

# LUCHA CONTRA LA —DESPOBLACIÓN

- 9| Defender el papel de la ganadería y de la industria cárnica en la vertebración del territorio y poner en valor las iniciativas empresariales ubicadas en las zonas rurales, **mejorando la reputación del trabajo en la cadena ganadero-cárnica.**
- 10| **Flexibilizar los requisitos de implantación de granjas en territorios de bajo impacto ambiental** y minimizar la carga administrativa a las existentes.
- 11| Fomentar e incentivar el retorno de la población al ámbito rural a través de **políticas de conectividad, transporte, educación y sanidad.**
- 12| **Promover el relevo generacional** y la incorporación de la mujer, especialmente en el sector ganadero-cárnico, y establecer incentivos para las inversiones y al “emprendimiento rural joven”.



## ÁMBITO NACIONAL

# LEGISLACIÓN Y REFORMA

## DE LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

**13| Aplicar mecanismos de evaluación real de los impactos económicos sobre PIB,** empleo, actividad empresarial competitividad en el mercado interno y en terceros países, etc., previos a cualquier iniciativa regulatoria.

**14| Acompasar la implantación del Pacto Verde Europeo a las necesidades reales del sector. Ralentizar la aprobación de las normas de desarrollo del Pacto Verde Europeo,** exigiendo la elaboración de informes de impacto y supeditando su aprobación a que dicho impacto no comporte la pérdida de competitividad y desaparición del tejido empresarial y que puedan ser absorbidas por los sectores.



**15| Aplicar fórmulas de “respiro regulatorio” al sector ganadero-cárnico.** Elaborar un informe sobre la situación actual de cargas burocráticas y duplicidades que afrontan las pymes e impulsar un plan de eliminación progresiva de las mismas.

**16| Fomentar la eliminación de duplicidades y cargas burocráticas innecesarias** a las pymes. Proponemos la constitución de un grupo de trabajo específico para analizar, a nivel país, la aplicación de la reglamentación europea, con el objetivo de minimizar el impacto sobre la cadena de valor ganadero cárnica.

**17| Impulsar una profunda reforma de las competencias de la Agencia Española de Seguridad Alimentaria y Nutrición (AESAN)** ante la pérdida de las premisas que impulsaron su creación y modificar y mejorar sus instrumentos regulatorios en coordinación con los sectores.

**18| Derogar cualquier iniciativa de fomento del Nutri-score** y defender un sistema de etiquetado que no discrimine alimentos, que no perjudique a los productos tradicionales y a la dieta mediterránea.

## ÁMBITO NACIONAL

# FISCALIDAD



**REBAJA DEL IVA, BENEFICIOS FISCALES, IMPUESTO AL PLÁSTICO, IMPUESTO GASES FLUORADOS...**



- 19| Redujar el IVA para la carne** y considerar a la carne como producto esencial para la dieta mediterránea.
- 20| Articular un sistema de incentivos y beneficios fiscales** para el crecimiento de las pymes y la unión de empresas dirigidas a ganar tamaño y competitividad.
- 21| Suspender/aplazar el Impuesto al Plástico**, al igual que otros países europeos, y promover la aplicación uniforme de las normas en todos los territorios.
- 22| Suspender/aplazar el Impuesto sobre gases fluorados** y articular incentivos para la renovación de los equipos en las industrias.

# ÁMBITO NACIONAL

# ENERGÍA



23 |

## TRANSICIÓN ENERGÉTICA

Articular **medidas de apoyo** para una transición energética hacia modelos sostenibles.

24 |

## GRANDES CONSUMIDORES DE ENERGÍA

Considerar a las industrias cárnicas como Grandes Consumidores de Energía (GCE), y **modular la concesión de bonificaciones energéticas**, el aseguramiento de contratos de suministro estable y aprobar una bajada del IVA en los productos energéticos.

25 |

## ELECTROINTENSIVAS

Incluir a las industrias cárnicas en el listado de actividades industriales electrointensivas y gasintensivas y **establecer mecanismos de bonificación**.

## ÁMBITO NACIONAL

# MERCADOS — EXTERIORES



### 26 |

#### UNIFICAR COMPETENCIAS

**Unificar las competencias de Sanidad Exterior en el Ministerio de Agricultura**, en lo que se refiere a la exportación a países terceros y refuerzo técnico (personal y medios) de las estructuras administrativas competentes, bien en el seno del mismo ministerio ó, a través de una nueva agencia creada a tal efecto.

### 27 |

#### REFUERZO OFICINAS COMERCIALES

**Reforzar el papel de las oficinas comerciales y agrícolas de las embajadas de España** en países terceros.

### 28 |

#### ALIMENTOS DE ESPAÑA

**Potenciar la marca “Alimentos de España”** a través de acciones conjuntas con los sectores en sus acciones promocionales (ferias, eventos, work-shop, etc.).

### 29 |

#### FIGURAS DE CALIDAD

**Impulsar y proteger las figuras de calidad de productos agroalimentarios españoles** y promover su reconocimiento ante terceros países.

### 30 |

#### IMPULSAR Y COORDINAR ACTUACIONES CON PAÍSES TERCEROS CONSIDERADOS ESTRATÉGICOS

**China:** Regionalización de la Fiebre Porcina Africana (FPA), listado empresas de elaborados cárnicos y apertura del mercado para el vacuno.

**Corea del Sur:** Apertura mercado para vacuno y ovino y recuperación del pre-listado.

**México:** Flexibilizar el procedimiento de renovación de las autorizaciones a exportar.

**Canadá:** Apertura del mercado para los sectores de vacuno y ovino.

**Australia:** Apertura del mercado para la carne de porcino.

**Estados Unidos:** Apertura del mercado para la carne de ovino.



## ÁMBITO NACIONAL

# COMPETITIVIDAD Y FINANCIACIÓN

- 31| Fomentar la **visión holística de la** sostenibilidad: ambiental, económica y social.
- 32| **PERTE Agroalimentario.** Desarrollar la nueva convocatoria, mejorando los criterios de acceso y facilitando la presentación de proyectos individuales. Reducir las inversiones mínimas requeridas.
- 33| **Defender la Unidad de Mercado** y coordinar los criterios autonómicos en el ejercicio de las competencias territoriales, para evitar distorsiones en el mercado.
- 34| Impulsar **un equilibrio de la cadena alimentaria** que beneficie y proteja a todos los eslabones.
- 35| Diseñar, a través del Instituto de Crédito Oficial, **mecanismos de financiación accesibles** y que se ajusten a las necesidades de las pymes cárnicas.



## ÁMBITO NACIONAL

# — INNOVACIÓN

- 361** Dotar **líneas presupuestarias para financiar proyectos de investigación** dirigidos a promover la innovación en retos sectoriales como la Seguridad Alimentaria, la Economía Circular, la Valorización de los residuos, el uso eficiente del agua, entre otros.
- 371** **Definir las líneas estratégicas en materia de I+D+i**, consensadas con el sector, que sirvan de base para priorizar la concesión de ayudas a los proyectos de investigación.
- 381** **Fomentar la colaboración público-privada** para la ejecución de proyectos empresariales.

# — DIGITALIZACIÓN

- 391** Desarrollar una **estrategia específica de transformación digital en el sector cárnico**, y en el conjunto de la cadena, para incentivar las industrias cárnica 4.0, mediante la sensórica, la comunicación y el uso de la inteligencia artificial.
- 401** **Fomentar las tecnologías 5G y Blockchain** en las industrias cárnicas, como paradigma de la industria conectada y de la trazabilidad del futuro.
- 411** **Incentivar la implantación de procesos de automatización**, robotización colaborativa (cobots) y visión artificial en el sector cárnico nacional, con especial atención a los puntos de la cadena que se han mostrados más vulnerables en la pandemia.



## ÁMBITO NACIONAL

# FORMACIÓN



- 42 | Desarrollar una **estrategia de formación reglada** alineada con las necesidades reales del sector cárnico.
- 43 | Fomentar modelos de **Formación Profesional Dual** en el ámbito ganadero y agroalimentario.
- 44 | Fomentar la **educación para la sostenibilidad ambiental** del sector ganadero-cárnico.
- 45 | Diseñar **estrategias nutricionales para los comedores escolares** y fomentar el conocimiento del ecosistema ganadero-cárnico en los libros de texto.

# SOSTENIBILIDAD Y AGUA

- 46 | Apoyar y promover **ayudas financieras** para la transición a modelos de negocio ganadero-cárnico sostenibles.
- 47 | Incentivar el **rediseño de las instalaciones productivas** que fomenten el ahorro de agua, energía y productos químicos.
- 48 | Armonizar una aplicación equilibrada, racional, sencilla y lo menos costosa posible para las empresas, del **Reglamento de Deforestación**.
- 49 | **Fomentar una estrategia coordinada de economía circular** con las CC.AA. para la valorización de los SANDACH, la utilización de las aguas depuradas y definir nuevos usos en la industria cárnica.
- 50 | Armonizar incentivos que **favorezcan la implantación de estrategias de medición y certificación de la huella de carbono e hídrica** y otras huellas ambientales, y fomentar mecanismos de reducción y compensación voluntarias, como medida competitiva.
- 51 | Reforzar y **mejorar la estrategia nacional de control de la población de ungulados silvestres**, las epizootias asociadas, así como la protección de la biodiversidad.



## ÁMBITO EUROPEO



### 52 | CONOCER LA REALIDAD AGROINDUSTRIAL ESPAÑOLA

Elecciones europeas 2024: **seleccionar candidatos con perfiles idóneos en cuanto a conocimiento de la realidad agraria, ganadera y agroindustrial española** para su integración activa tanto en las comisiones de agricultura como en las de medio ambiente.

### 53 | PACTO VERDE

Impulsar y apoyar la **revisión inmediata del calendario del Pacto Verde**, ralentizando todas las normas en las que el análisis de impacto, objetivo, muestre la pérdida de competencia de las actividades y empresas europeas

### 54 | EXCESIVA PRESIÓN REGULATORIA

**Aminorar la excesiva presión regulatoria al sector ganadero-cárnico** que podría comprometer la soberanía alimentaria europea. Flexibilizar la regulación de:

- La diligencia debida (información corporativa en materia de información no financiera en materia de sostenibilidad, derechos sociales, derechos humanos y gobernanza):
- Las emisiones industriales
- El Reglamento de deforestación
- El Reglamento de bienestar animal
- La legislación medioambiental en su más amplio espectro
- La implantación de granjas
- Proponemos la constitución de un grupo de trabajo de análisis y discusión de las propuestas que se discuten en el Consejo Europeo, con la participación de los técnicos de las Asociaciones del sector.

## ÁMBITO EUROPEO

---

### 55 | ETIQUETADO DE SOSTENIBILIDAD VOLUNTARIO

El marco de **etiquetado de sostenibilidad** debe ser de aplicación voluntaria por los operadores y, en ningún caso, debe servir para comparar alimentos de diferentes categorías. Debe hacer referencia a unidades nutricionales (proteínas, aminoácidos, vitaminas, etc) y, en ningún caso, hacer referencia a valor en el mercado o a peso.

---

### 56 | SEGUIMIENTO INICIATIVAS (OMS / FAO)

Realizar un **seguimiento más exhaustivo, por parte de las instituciones europeas**, de las iniciativas (orientaciones, resoluciones o guías) de organismos internacionales como la Organización Mundial de la Salud (OMS) o la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), y proteger las singularidades de las tradiciones de cada país

---

### 57 | REGULACIÓN Y CIENCIA

Fomentar el **apoyo a la cadena ganadero-cárnica**, impulsando una regulación basada en la ciencia y alejada de la ideología.

---

### 58 | EVITAR SISTEMAS PARCIALES

**Preservar el Mercado Único** y evitar sistemas parciales y fragmentaciones intercomunitarias no basadas en la ciencia (ej.: etiquetado Nutri-score)

---

### 59 | PREFERENCIA COMUNITARIA

Defender el principio de preferencia comunitaria. **Reforzar el control de importaciones de países terceros**, no ajustados a los estándares de calidad europea.

---

### 60 | ELIMINACIÓN BARRERAS

Abordar la **eliminación de barreras sanitarias y fitosanitarias** en los acuerdos comerciales con países terceros (Acuerdo UE-Canadá).



# PROPUESTA

Proponemos la inclusión de las medidas de impulso y competitividad del sector cárnico, recogidas en este documento, en el programa electoral o en la hoja de ruta de los partidos políticos que concurren a las Elecciones Generales del 23 de Julio.





**Asociación Nacional de  
Industrias de la Carne de España**

C/ Maestro Ángel Llorca, 6  
28003 Madrid - 91 554 70 45  
anice@anice.es  
www.anice.es

